



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHALMEJORMEJOR.COM

**SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL- OFICINA DE RENTAS
SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES**

AUTO DE CIERRE No. 038-2020

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. RESOLUCION NO002371 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2019, en contra del señor (a) **LILIANA PAOLA JIMENEZ JIMENO**, identificado(a) con C.C N°39460344, propietario (a) del vehículoVAM679, correspondiente a las vigencias tributarias 2013-2014-2015-2016-2017.

Que el contribuyente en fecha 12 DE JUNIO DE 2020, cancelo los valores adeudados correspondientes a las vigencias 2013-2014-2015-2016-2017, por valor de \$834.000

Que mediante resolución No 0474 DEL 23 DE JUNIO DE 2020, ordenó la terminación del proceso No. 4455-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **LILIANA PAOLA JIMENEZ JIMENO**, identificado(a) con C.C N°39460344, propietario (a) del vehículoVAM679, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los DOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020


YENIFRED CAMPO BELTRAN

COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA
Profesional Especializado